



Aguaray (S), 03 DIC 2021 -

**RESOLUCIÓN N° 1167-021**

**VISTO:**

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedidos de Provisión N° 31858/21 y 31859/21, y Nota de Ref.: Solicitud de Adjudicación Simple de la Secretaría de Hacienda Municipal, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante los Pedidos de Provisión N° 31858/21 y N° 31859/21, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, solicita la compra de insumos para la ornamentación del Árbol Navideño de nuestra Plaza Central Martín Miguel de Güemes, que cada año embellece nuestro pueblo para esta fecha tan importante donde muchas familias se reencuentran después de un largo tiempo. Lo que representa el árbol de navidad: su color verde y su forma de punta son símbolos de la vida y el amor de Dios, y las luces que lo adornan nos remiten al misterio de la Nochebuena, cuando Jesucristo llega al mundo trayendo la luz de una nueva esperanza, por esto y más se quiere engalanar nuestro pueblo, ya que en los próximos días se da inicio la temporada navideña.-

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones N° 8.072, se procedieron a realizar los procesos administrativos necesarios y en vista a ello se conformó el Expediente "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECORATIVOS Y DE ELECTRICIDAD, PARA EL ÁRBOL NAVIDEÑO DE LA PLAZA CENTRAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES - CIUDAD DE AGUARAY", el cual se adjunta a la presente.-

Que, a fin de cumplimentar con los procedimientos administrativos y legales pertinentes, es que corresponde llamar a "ADJUDICACION SIMPLE N° 132/21, PARA LA ADQUISICIÓN DE (25) GUIRNALDAS, (15) MANGUERAS LED 10 M DE COLORES, (15) MANGUERAS LED 10 M AMARILLA, (01) CARTEL LED PROGRAMABLE, (300) LÁMPARAS LED 1W, (02) LLAVES TÉRMICAS BIPOLAR, Y (10) FICHAS MACHO 10A, PARA EL ARMADO Y DECORACIÓN DEL ÁRBOL NAVIDEÑO - PLAZA CENTRAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES - CIUDAD DE AGUARAY", según Pedidos de Provisión N° 31858/21 y N° 31859/21, adjunto a la presente.-

Que, la fecha límite para la presentación de las propuestas será el 10 de Diciembre del año 2.021 a Hs. 12:00, en conformidad con lo publicado a través de la página oficial de la Municipalidad de Aguaray en la sección de CONTRATACIONES: [www.aguaray.gob.ar](http://www.aguaray.gob.ar).-



**RESOLUCIÓN N° 1167-021**

Que, por lo expuesto precedentemente, y a fin de dar cumplimiento con las disposiciones mencionadas ut supra, es que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo;

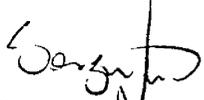
**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-  
RESUELVE**

- Art.1°.- CONVOCAR a ADJUDICACION SIMPLE N° 132/2.021, para la "ADQUISICIÓN DE (25) GUIRNALDAS, (15) MANGUERAS LED 10 M DE COLORES, (15) MANGUERAS LED 10 M AMARILLA, (01) CARTEL LED PROGRAMABLE, (300) LÁMPARAS LED 1W, (02) LLAVES TÉRMICAS BIPOLAR, Y (10) FICHAS MACHO 10A, PARA EL ARMADO Y DECORACIÓN DEL ÁRBOL NAVIDEÑO - PLAZA CENTRAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES - CIUDAD DE AGUARAY", según Expediente adjunto a la presente, conforme lo dispuesto a la ley Provincial N°8.072 y Decreto Reglamentario N° 1319/18 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Capítulo II, Art. 14 - Adjudicación Simple.-**
- Art.2°.- ORDENAR a la Secretaria de Hacienda a realizar los actos administrativos correspondientes a fin de dar cumplimiento al procedimiento de ADJUDICACION SIMPLE.-**
- Art.3°.- ORDENAR se imputen los gastos a la partida presupuestaria correspondiente.-**
- Art.4°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N°37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N°7.936.-**
- Art.5°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-**
- Art.6°.- De forma.-  
 Ncf.-**

  
 Ariel Hipólito Umbidéz  
 Secretario de Hacienda  
 Municipalidad de Aguaray



  
 Sergio José  
 Sr. Gobernador  
 A CARGO DEL  
 EJECUTIVO  
 MUNICIPAL

